

XV SUBIDA AL PARQUE DEL CASTILLO

SORIA, 8 Y 9 DE OCTUBRE DE 2011

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

XV SUBIDA AL PARQUE DEL CASTILLO

Soria, 8 y 9 de Octubre de 2011

ARTÍCULO I - PROGRAMA-HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
27/09/11		Apertura de Inscripciones	
06/10/11	22:00	Cierre de Inscripciones	Secretaría de la Prueba
07/10/11	12:00	Publicación de la lista de Inscritos	www.automoto-soria.com
08/09/11	11:00 – 13:30	Verificaciones administrativas	Oficina de Carrera (Aparcamiento Polideportivo "Los Pajaritos")
	17:00 – 20:30	Verificaciones técnicas	Aparcamiento Polideportivo "Los Pajaritos"
	21:30	Publicación de lista de autorizados a tomar la salida	Oficina de Carrera (Aparcamiento Polideportivo "Los Pajaritos")
	21:30 – 09:20	Parque Cerrado	(Aparcamiento Polideportivo "Los Pajaritos")
09/10/11	08:00	Cierre de carreteras	
	09:00	Briefing de Pilotos	Parque Cerrado (Aparcamiento Polideportivo "Los Pajaritos")
	09:20	Salida neutralizada desde parque cerrado hacia la salida	
	10:00	Entrenamientos	Subida al Parque del Castillo
	11:00	1ª Manga Oficial	
	12:00	2ª Manga Oficial	
	13:00	3ª Manga Oficial	
15:30	Entrega de Trofeos	Merendero de San Prudencio	

NOTA: Los horarios pueden variar en función del desarrollo de la prueba

CRONOMETRADORES:

Jefe de Cronometradores: Noelia María Delso Ferrer
Miembros: Fernando Clavijo Llorente
Rubén Ramos López
Ana Isabel García Ajenjo
M^a Luján Marín Luna
Tomás Asenjo Peña

En prácticas:

PARQUE CERRADO: Fernando Clavijo Llorente

PARQUE DE SALIDA: Víctor Robador Capel

PARQUE DE LLEGADA: Sergio Barrio

CENTRO MEDICO: Hospital Santa Bárbara

El resto de oficiales y/o posibles cambios, se publicarán mediante anexo.

ARTICULO 4.-GENERALIDADES:

4.1 Esta prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- El Reglamento General del Campeonato de Castilla y León de Montaña.
 - Las Prescripciones Generales del Campeonato Castilla y León de Montaña.
 - El presente Reglamento Particular.
- El C.D.I. SERA DE APLICACION CON CARÁCTER PRIORITARIO EN LOS ASPECTOS GENERALES DE PROCEDIMIENTO, RECLAMACIONES Y APELACIONES.

4.2 La Prueba XV Subida al Parque del Castillo, Puntúa para los siguientes campeonatos copas y trofeos:

Campeonato de Castilla y León de Montaña

ARTICULO 5.- RECORRIDO:

5.1 La prueba se celebrará en la carretera Este de la ladera del Parque del Castillo de Soria

Salida:	Al Final del Paseo de San Prudencio, Frente a la Ermita de San Saturio
Llegada:	Alto del Parque del Castillo
Longitud:	1700 m.
Desnivel:	200 m.
Pendiente Media:	12 %

ARTÍCULO 6.- ASPIRANTES Y VEHÍCULOS ADMITIDOS:**6.1 Aspirantes**

Tendrán la condición de aspirantes a estos campeonatos, en cada caso, aquellos a los que se refiere el Art. 2 de las Prescripciones Comunes de la Federación de Automovilismo de Castilla y León.

6.1.1 Pasaporte Administrativo y Técnico

Todo vehículo participante tendrá que tener un pasaporte administrativo en la luna trasera izquierda. con todos los datos del piloto así como una foto actual, y pasaporte técnico que será visado y facilitado por la Federación a partir de la primera prueba, según modelo publicado en la página de la Federación: www.facyl.com

6.1.2 Exhibición

Se autoriza la salida de Karts, a modo de exhibición

6.2 Vehículos Admitidos

6.2.1 Serán admitidos a participar todos los vehículos correspondientes a los Grupos N-R/N, A-R/A, XP, R2, R3, A-2, N Plus, Maxi, KC, S1.6/2.0, WRC, Turismos GT con las especificaciones del Campeonato de España, SCC, Clásicos de más de 25 años y F, CM y tipo CM y C (CN y C3).

A los vehículos diesel con turbo, se les aplicará la normativa del Campeonato de España empleando por tanto para obtener su cilindrada, el coeficiente multiplicador de 1.5.

Todos los vehículos equipados con motores turboalimentados, ya sean Grupo A, N ó R deberán contar con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor. El diámetro máximo interior de dicha brida para los Grupos A/RA será de 35 mm., y para Grupo N/RN de 33 mm., manteniéndose sobre una longitud de 3 mm. mínimo.

Sólo los vehículos turboalimentados del grupo N podrán ir también sin brida, siempre que se mantenga la carcasa original del turbo. En ningún caso podrán montar una brida distinta a la de 33 mm., también se contempla la admisión de vehículos N Plus con brida de 36 mm.

En los vehículos del grupo RN y RA con turbo, la brida debe ser idéntica a la del grupo del que proceden (N-33mm. y A-35mm.).

6.2.2 Grupo A-2: Serán admitidos los vehículos procedentes de Campeonato de España de turismos, vehículos ST y vehículos procedentes de copas monomarcas de circuitos, rallyes y montaña, con especificaciones del Campeonato de España.

6.2.3 Grupos XP: este grupo lo formaran los turismos homologados o no, admitiéndose vehículos con turbo y una sola tracción y vehículos 4x4 sin turbo. Todo ello sin penalizar las normas de seguridad de grupo A.

6.2.4 Grupo SCC: Vehículos turismos equipados con motor de motocicleta hasta 1.200 c.c situado en posición delantera, central o trasera.

6.2.5 Los monoplazas deberán de cumplir las siguientes características:

- a) Chasis libre.
- b) Motores libres.
- c) Medidas de Seguridad, Art. 277 del C.D.I.
- d) El peso mínimo para los monoplazas será de 450 Kg., medidas estas con el vehículo en orden de marcha.

6.2.6 Los vehículos se agruparán en las siguientes Clases:

CLASE	Grupos N y R/N	Grupos A, R/A y XP	Gr. GT, A-2, R-2, R-3, A-MOD, ST y SCC	Monoplazas	Clásicos 25 Años
1	Hasta 1600 cc.	Hasta 1400 cc.			
2	de 1601 a 2000 cc.	De 1401 a 1800 cc. Hasta 1600 cc. (en XP)	R-2		
3	Más de 2000 cc. 2RM	De 1801 a 2400 cc Hasta 1800 cc. (en XP)	A-2 (hasta 2000 cc.) R-3		
4	Más de 2000 cc. 4RM brida 33mm	Más de 2400 cc. 2RM Hasta 2000 cc. (en XP)	A-2 (más de 2000 cc.)		
5		Más de 2400 cc. 4RM Más de 2000 cc. (en XP)	S-1600 Kit Car (hasta 1600 cc.)		
6	Más de 2400 cc. 4RM brida 26mm Sin brida S-2000		ST, GT, WRC Maxi Kit Car 2000 cc. SCC		
7					Todos
8				CM, Tipo CM, CN, C3 y Fórmulas	

Las clases no podrán agruparse entre sí, independientemente del número de vehículos participantes en cada una de ellas.

6.2.7 Los vehículos F, C3, CN, CM y de tipo CM constituirán una clasificación general aparte, en la que optan a la scratch general creada para ellos (denominada como Scratch Monoplazas) en la que el organizador dictamine los premios o trofeos que desee dar a estos vehículos. Siendo éstos inferiores al de la Scratch de Turismos. Llevando cada scratch una clasificación independiente.

6.2.8 El uso de láminas tintadas y/o láminas de seguridad sólo se autoriza para las ventanas laterales. En caso de la luna trasera, deberán permitir a una persona situada a 5 metros del vehículo ver al conductor y el contenido del vehículo (anexo j, Art.-253-11).

6.2.9 En pruebas puntuables para el Campeonato de España, los vehículos inscritos que no cumplan la reglamentación de dicho campeonato y sí la de esta comunidad, pasarán automáticamente a formar parte de los inscritos en el Campeonato de Castilla y León de Montaña.

ARTICULO 7. -DESARROLLO DE LA PRUEBA:

Las Verificaciones Administrativas se realizarán el sábado 8 de Octubre de 2011 por la mañana, en horario de 11:00 a 13:30, en el Aparcamiento del Polideportivo de "Los Pajaritos". Si un inscrito no pudiera presentarse en el horario establecido, bajo causa debidamente justificada, deberá comunicarlo al Secretario de la Prueba en el teléfono 633 13 14 48, en el horario establecido. **Presentarse a las Verificaciones Administrativas fuera del horario establecido y sin causa justificada conlleva una penalización de 100 € (art. 17.3 del reglamento deportivo del Campeonato de España de Montaña).**

Las Verificaciones Técnicas se realizarán en el Aparcamiento del Polideportivo de "Los Pajaritos", situado en la Calle de Ciudad Real, en Soria. En las Verificaciones Administrativas, se dará a los pilotos la hora de Verificación Técnica. Los vehículos deberán acceder al parque de verificaciones técnicas rodando y por sus propios medios, **quedando prohibido el acceso de carros y/o remolques al parque cerrado, bajo pena de exclusión.** Excepcionalmente, los Comisarios Deportivos podrán autorizar a vehículos tipo monoplaza el acceso al parque montados en sus remolques. Del mismo modo, **está prohibido el acceso de todo tipo de vehículos al parque cerrado y parque de verificaciones antes del inicio de las verificaciones técnicas.**

La prueba constara de una subida oficial de entrenamientos y de tres subidas de carrera, de las que puntuara la suma de las dos más rápidas de las tres mangas de carrera, debido a que el recorrido de cada manga es inferior a 2,5 km., siendo obligatorio participar en las tres subidas de carrera. En caso de que algún concursante no pudiera tomar la salida en alguna de las mangas siempre a criterio de los Comisarios Deportivos, estudiaran su caso.

ARTICULO 8. -INSCRIPCIONES:

8.1 Las inscripciones serán admitidas a partir del día 27 de septiembre por cualquiera de los siguientes medios:

8.1.1 Por teléfono, en el 649 07 48 01 (Jesús)

8.1.2 Por e-mail, con asunto "Inscripción Subida 2011", a la siguiente dirección:

inscripciones@automoto-soria.com

8.1.3 En todo caso será obligatorio la presentación por email de la ficha de inscripción adjunta a este reglamento, publicada en www.automoto-soria.com

Las inscripciones serán admitidas hasta las 22:00 horas del día 6 de Octubre de 2011, y deberán ir acompañadas del ingreso íntegro de los derechos de inscripción en la cuenta indicada más abajo.

8.3 La Organización limita el número de participantes a 35.

ARTICULO 9.-DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

9.1 Los derechos de inscripción se fijan en 90 € para turismos y 130 € para monoplazas, aceptando la publicidad de la Organización. Caso de no aceptar la publicidad de la Organización, los Derechos de Inscripción serán dobles. Los pilotos de la Escudería Automoto-Soria se beneficiarán de un descuento del 50% en los derechos de inscripción.

9.2 LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN NO SE ACEPTARA SI NO VA ACOMPAÑADA DEL IMPORTE ÍNTEGRO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN. Lo derechos de inscripción se deberán ingresar mediante transferencia bancaria antes del cierre de las inscripciones en el siguiente número de cuenta:

ASOCIACIÓN AUTOMOTO SORIA
Cta. 2104 0700 51 9105409420

9.3 Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos que se prevean en el reglamento deportivo de las prescripciones comunes para los campeonatos de Castilla y León 2010 y en su defecto en los reglamentos de la R.F.E. de A. de la especialidad.

9.4 Escudería Automoto Soria, se reserva el Derecho de Inscripción (según C.D.I.)

9.5 Escudería Automoto Soria pone a disposición de los participantes un número limitado de habitaciones, hasta agotar las reservas. La reserva de estas habitaciones debe realizarse en el momento de la inscripción. El precio fijado por habitación doble es de 40 €.

ARTICULO 10.- PUBLICIDAD:

De acuerdo con las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de los campeonatos de Castilla y León 2008, los participantes que aceptan la publicidad optativa propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos, que se publicaran mediante complemento antes de las Verificaciones administrativas.

ARTICULO 11.- PENALIZACIONES:

Las Penalizaciones son las previstas en el reglamento deportivo de las prescripciones comunes para los campeonatos de Castilla y León 2011 y en su defecto en los reglamentos de la R.F.E. de A. de la especialidad.

Así mismo, en la recta de salida se colocarán dos puertas o chicanes artificiales debidamente marcadas con conos, las cuales penalizarán de la siguiente manera:

- Tirar o tocar un cono: 6 segundos
- No pasar una puerta: 10 segundos

ARTÍCULO 12.- PREMIOS Y TROFEOS:

12.1 Serán distribuidos los siguientes premios y trofeos:

Pos	Clase I	Clase II	Clase III	Clase IV	Clase V	Clase VI	Clase VII	Clase VIII	Scartch Turismos	Scartch Monopl.
1º	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
2º									Trofeo	Trofeo
3º									Trofeo	Trofeo

Se premiará también a los tres primeros pilotos locales con un trofeo.

Además, todos los pilotos participantes están invitados a participar en la Parrillada que se servirá al final de la prueba en el merendero de San Prudencio.

12.2 La entrega de trofeos se realizará después de la Parrillada (aproximadamente a las 15:30), en el merendero de San Prudencio.

ARTÍCULO 13.- RECLAMACIONES Y APELACIONES:

Las reclamaciones deberán ser presentadas de acuerdo con lo dispuesto en el C.D.I.

Las reclamaciones deberán ser presentados por escrito al Director de Carrera ó a su Adjunto ó en su defecto a uno de los Comisarios Deportivos de la prueba , según determina el Capítulo XII, Artículos 171 a 179-Bis del C.D.I, acompañada de una caución de 1000€ , dicha caución sólo será reembolsada si se ha reconocido el fundamento de la reclamación. Si la reclamación se juzgase sin fundamento, podrá ser retenida la fianza entregada en su totalidad ó en parte. Además si se reconociera que el autor de la reclamación actúa de mala fe, Esta Federación le podrá poner una de las penalizaciones previstas en el C.D.I a propuesta de los Comisarios Deportivos de la prueba.

Toda negativa de un concursante a las verificaciones, a causa de una reclamación, o de oficio en la forma y plazos previstos, llevará consigo la inmediata exclusión de la competición, informando además los Comisarios Deportivos de la prueba a la Federación de Castilla y León de Automovilismo para la apertura, si se estima oportuno, del correspondiente expediente disciplinario.

Todos los concursantes tienen el derecho de Apelación contra las penalizaciones impuestas ó las decisiones tomadas por los Comisarios Deportivos de un meeting. Debiendo notificar a los Comisarios Deportivos del meeting, bajo pena de perdida de su derecho, por escrito y en la hora siguiente a su publicación , su intención de apelar la decisión. El plazo de interposición de la Apelación , caduca a los dos días a contar desde la fecha de notificación de la decisión de los Comisarios Deportivos de la prueba.

Las Apelaciones deberán ser presentadas de acuerdo al procedimiento que se recoge en el capítulo 13 artículos , 180, 181, 182, 183, 189, 190, 191 y 191Bis del C.D.I. Con arreglo a lo que determina la Ley 2/2003 de 28 de Marzo , del Deporte de Castilla y León y lo que determinan los vigentes Estatutos de la Federación de Automovilismo de Castilla y León , aprobados por orden de 4 de Julio de 2007 de la Conserjería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León , la Apelación deberá dirigirse en el plazo de 48 horas al JUEZ UNICO de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, debiendo depositar en el mismo plazo, el importe de la caución de Apelación que se establece para el año en curso en 2500€.

Los conductores serán responsables de las multas impuestas a ellos mismos, así como a sus asistencias, pasajeros, acompañantes, etc., debiendo hacerlas efectivas en el plazo de cuarenta y ocho horas siguientes a su notificación. Todo retraso en el pago de las multas podrá traer consigo la suspensión, al menos hasta el pago de éstas. En caso de exclusión traerá consigo la perdida del derecho de inscripción, que quedara en posesión del Comité Organizador.

ARTÍCULO 14.- MAPAS Y ACCESOS:

Mapa 1: Tramo de la Subida



Mapa 2: Acceso a Parques de Verificaciones

El parque de verificaciones técnicas y administrativas se encuentra en el aparcamiento del Polideportivo de "Los Pajaritos", situado en la Calle de Ciudad Real, en Soria:

Ver mapa en [Google Maps](#)



Accesos:

Hacer click en los enlaces para ver en google maps los accesos desde:

[Desde Burgos y Valladolid](#)

[Desde Zaragoza](#)

[Desde Logroño](#)

[Desde Madrid](#)

PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

1.- Personal Responsable:

Jefe de Seguridad
Director de Carrera Adjunto
Responsables de Salida y Llegada

2.- Ubicación de la Prueba, salidas posibles y hospitales:

La prueba estará ubicada en el parque del castillo, al Este de la ciudad de Soria, en el margen izquierdo del río Duero. En el otro margen del río queda la ermita de San Saturio.

El inicio y el fin de la prueba están perfectamente comunicados por carretera para su eventual evacuación de personas. En caso de accidente, esta se hará por el final o llegada con varios recorridos posibles, o por las calles próximas a la prueba.

Hospital alerta el día de la prueba: INSALUD DE SORIA, C/Paseo de Santa Bárbara

3.- Medios de Evacuación:

La prueba tiene contratados los servicios de dos ambulancias medicalizadas, al frente de las cuales se encontrará un doctor licenciado, para la atención de los primeros auxilios y reanimación y para estimar la conveniencia del traslado al hospital reseñado dependiendo de la gravedad.

El nombre y número de colegiado se comunicará mediante anexo.

4.- Medios de Seguridad Activos de la Prueba:

4.1 Puesto de Salida

En el puesto de salida se reunirá el conjunto de los medios a nivel de seguridad en todos los aspectos. La dirección de carrera, allí ubicada, estará en contacto vía radio con los puestos de control intermedios y de llegada, ambulancias, bomberos y su personal, coordinado y saliendo exclusivamente quien proceda ante cualquier eventualidad.

En este puesto estarán ubicados:

- Medios: Coche de intervención rápida
Dos Ambulancias
Vehículo de Bomberos
Vehículo de Comunicaciones
Extintores
Escobas y Cemento en Polvo
- Personal: Director de Carrera
Comisarios de Salida
Médico y ATS
Bomberos
Responsable de Comunicaciones

4.2 Puesto de Llegada

- Medios: Vehículo de Comunicaciones
Extintores
Escobas y Cemento en Polvo
- Personal: Director de Carrera Adjunto
Comisarios de Llegada
Responsable de Comunicaciones

4.3 Puestos de Control o Banderas

El número de puestos intermedios de control será de 8.

- Medios: Banderas
Extintores
Escobas y Cemento en Polvo
Radio de Comunicaciones
- Personal Comisario de Ruta

Ayudante

4.4 Comunicaciones

Estas se efectuarán en dos bandas, una de seguridad y otra de paso de tiempos, gestionadas íntegramente por el organizador.

4.5 Bomberos

Estos serán los de la propia ciudad.